

Session



Guaguano  
co.

Festival de salsa, música en vivo y baile que nos une

**Estamos buscando los próximos 5 artistas de Guaguano Sessions 2025 - 2026.** El Teatro Colsubsidio (TC) está en busca de las próximas bandas que se presentarán en Guaguano sessions en sus próximas versiones, una oportunidad para los artistas emergentes del país.

### **Bases de la convocatoria**

- Banda o proyecto de mínimo 1 año de conformada.
- Contar con un mínimo de integrantes de 4 personas en adelante.
- La banda debe ser del Género de "Salsa"
- Contar con al menos 3 presentaciones en vivo con público demostrable.
- 1 sencillo grabado y en alguna plataforma digital.
- Mínimo un miembro del proyecto musical debe estar afiliado / beneficiario a la caja de compensación Colsubsidio.
- El 80% de los miembros del proyecto musical deben ser colombianos.
- Todos los miembros del proyecto musical deben ser mayor de 18 años.
- Llenar el Formulario de Inscripción en las redes sociales de Guaguano sessions sin omitir ninguna de las preguntas e información solicitada.
- En caso de no cumplir con ninguno de los ítems anteriores, quedará descalificado y no podrá ser evaluado por el jurado.
- La organización se reserva el derecho de admisión a la convocatoria de Guaguano Sessions - Teatro Colsubsidio en caso de que vea algún inconveniente la participación de algún proyecto musical antes, durante o después de la convocatoria.

Las propuestas enviadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre no serán tenidas en cuenta. Solamente se estudiarán las propuestas que envíen la información completa y en los términos y condiciones de esta convocatoria.

## Resultados y Beneficios

### Beneficios del ganador:

El ganador de la convocatoria Guaguanco Sessions - Teatro Colsubsidio Colsubsidio tendrá los siguientes beneficios:

- Un (1) presentación en vivo en el Teatro Colsubsidio, de 45min donde presentarán su proyecto musical en el marco de Guaguanco Sessions.
- Grabación de un (1) videoclip profesional (creado por la productora audiovisual Flowtograma) con registro de audio multitrack (Teatro Colsubsidio) de una canción seleccionada por la agrupación durante su presentación en vivo en el Teatro Colsubsidio en el marco de Guaguanco Sessions.
- Premio por el valor de COP1.500.000

### Otras condiciones:

**Beneficios de los participantes:** Al participar en la convocatoria de Guaguanco sessions en el Teatro Colsubsidio tendrá los siguientes beneficios:

- Cobertura en la website y redes sociales de Guaguanco Sessions, Teatro Colsubsidio.
- Presentación en vivo (sujeto al avance de su proceso en la convocatoria), donde presentarán su proyecto musical.

## Cronograma

**GUAGUANCO SESSIONS Elegirá 5 agrupaciones que se presentarán en las próximas versiones VOL. 7. 8. 9. 10. 11**

**Apertura de recepción material:** 29 de junio del 2025

**Cierre recepción de material :** 25 de julio del 2025 hasta la medianoche

**Anuncio de 5 ganadores de presentación en vivo, videoclip y premio en el Teatro Colsubsidio =** 28 de Julio por las redes del Teatro Colsubsidio y Guaguanco Sessions

**Presentación y grabación en el Teatro Colsubsidio**

- 13 de Agosto del 2025 (vol7) primera banda
- por definir (vol8) segunda banda
- por definir del 2025 (vol9) tercera banda
- por definir del 2025 (vol10) cuarta banda
- por definir del 2025 (vol11) quinta banda

## Características del material para postulación

Solo se aceptarán postulaciones de video que se encuentren subidos en YouTube no listado. El video registro de la banda a postulante debe ser en FULL HD, con una canción original de la agrupación sin cortes ni ediciones, formato horizontal, duración máxima 5 minutos con un audio en vivo de buena calidad.

Los materiales que no cumplan con estos parámetros serán automáticamente descalificados.

## Aspectos artísticos

Concierto en vivo, donde presentarán su proyecto musical en el marco de Guaguanco Sessions.

Grabación de un videoclip profesional (Flowtograma) con registro de audio multitrack (Teatro Colsubsidio) de una canción seleccionada por la agrupación durante su presentación en vivo en el Teatro Colsubsidio en el marco de Guaguanco Sessions.

Solo se grabarán piezas originales, ni flowtograma ni el Teatro Colsubsidio asumirán costos adicional que podrían incurrir por derechos de autor.

Los materiales que no cumplan con estos parámetros serán automáticamente descalificados.

## Aspectos Técnicos

El Teatro Colsubsidio pondrá a disposición el Rider Técnico con el que cuenta y Backline básico, cualquier necesidad adicional que requiera la agrupación corre por su cuenta.

\*Cada agrupación tendrá una reunión de pre-producción con el coordinador técnico del teatro en la que se definirá cronogramas, necesidades y demás detalles para su presentación y grabación.

Cada agrupación tendrá un total de cuarenta y cinco (45) minutos de presentación en las instalaciones del Teatro Colsubsidio para su concierto en vivo con música original y la realización del videoclip de una canción seleccionada por la banda durante la presentación, incluyendo el montaje inicial.

La realización del video clip es solo de una canción que presenten durante el evento, el cual será entregado en 2 meses después de la presentación.

## Aspectos Jurídicos

Solo se aceptan mayores de 18 años. con la postulación los participantes asumen que son los autores de las piezas musicales presentadas y que posee los derechos morales y patrimoniales de la mismas.

La información de la agrupación suministrada en el formulario de registro no podrá ser modificada una vez se envíe ni se realizarán cambios logísticos y/o de producción por parte de Guaguanco Sessions y el Teatro Colsubsidio si el postulante envía información errónea

Con la postulación los participantes ceden los derechos de imagen para la realización audiovisual. Los participantes obraran de buena fé y deberán cumplir los parámetros acá establecidos.

Al realizar la inscripción a la convocatoria, los participantes aceptarán el uso integral o parcial de los registros de fotografía, audio y video para los fines que Guaguanco Sessions y el Teatro Colsubsidio considere convenientes si a ello hubiere lugar.

Los derechos fonográficos y de video serán propiedad a perpetuidad de la agrupación.

Adicional dan la autorización a Guaguanco Sessions y al teatro Colsubsidio para:

- (i) Fijar audiovisualmente la Imagen;
- (i) Fijar o incluir la Imagen en todos los contenidos audiovisuales que se produzcan, en cualesquiera de sus formatos;
- (ii) Editar, modificar, adaptar y arreglar la imagen de acuerdo con los requerimientos de las piezas que se elaboren y los formatos de los medios ~ plataformas en que se comuniquen
- (iv) Divulgar o comunicar la Imagen en el marco de los proyectos de responsabilidad social de GUAGUANCO SESSIONS Y EL TEATRO COLSUBSIDIO, plataformas de "Flowtograma" "Guaguanco Sessions" y " Teatro Colsubsidio", su plan de medios, así como para fines de archivo.

Guaguanco Sessions queda autorizado para publicar el contenido audiovisual que elabore en las presentaciones, el número de veces que lo estime conveniente, sin límite de tiempo ni de territorio, a través de cualquier medio existente o en proceso de desarrollo al momento de realizar la grabación.

En tal sentido, Guaguanco Sessions y el Teatro Colsubsidio podrá llevar a cabo la comunicación de la(s) obra(s) resultante(s) por cualquier procedimiento o medio, incluyendo, pero sin limitarse, a la radiodifusión sonora o audiovisual, la difusión por parlantes, telefonía con o sin cables o mediante el uso de fonogramas, equipos de sonido o grabación y aparatos análogos y, en general, la utilización pública por cualquier otro medio de comunicación, conocido o en proceso de desarrollo al momento de realizar el espectáculo. EL TEATRO queda autorizado, especialmente, para realizar su emisión, transmisión o retransmisión, así como su puesta a disposición a través de los canales que utilice GuaguancoSessions - Flowtograma y TeatroColsubsidio.

Registrar audiovisualmente la ejecución del Evento y utilizar el material para producir las obras audiovisuales que serán utilizadas por EL TEATRO, haciendo las ediciones que sean requeridas, con el debido respeto de los derechos morales de paternidad e integridad respecto de la ejecución.

Queda entendido por las Partes que Guaguanco Sessions y el Teatro Colsubsidio podrá realizar la edición o cualquier forma de reproducción, arreglo o cualquier forma de adaptación, transmisión, retransmisión, sincronización, inclusión en película cinematográfica, videograma, cinta de video, fonograma o cualquier forma de fijación, comunicación y puesta a disposición al público y en general cualquier tipo de explotación que de las obras y/o interpretaciones se pueda realizar por cualquier medio conocido o en proceso de desarrollo al momento de realizar la grabación

**1. Reglamentos de la convocatoria:** Guaguanco Sessions - Teatro Colsubsidio busca conocer nuevos sonidos que permitan fomentar y fortalecer la salsa nacional, es por eso que presentamos los reglamentos de la convocatoria:

- ● Las actividades de la convocatoria Guaguanco Sessions - Teatro Colsubsidio se desarrollarán específicamente en la ciudad de Bogotá, D.C.
- ● Los costos de alimentación, viáticos, transporte y demás onerosos en los que incurra el artista/grupación de su presentación en vivo durante el marco de Guaguanco Sessions deben ser financiadas por ellos mismos (Excepto las descritas para el artista ganador de la convocatoria).
  
- ● Es obligación del artista/grupación, cumplir con los tiempos, fechas y demás requerimientos de la producción de la convocatoria escritas o no escritas en este documento, con la finalidad de asegurar la calidad e integridad del Guaguanco Sessions - Teatro Colsubsidio.
- ● Flowtograma y Guaguanco Sessions –Teatro Colsubsidio no se hace cargo por pérdida, hurto o daño de equipos en cada una de las presentaciones en vivo.
  
- ● Guaguanco Sessions y el Teatro Colsubsidio podrá descalificar y/o modificar cualquier participante/ganador de la convocatoria según su conveniencia y sin mérito a explicación alguna, con el fin de garantizar la protección del buen nombre y desarrollo normal de las actividades del festival y convocatorias. Bajo este término, se podrá descalificar a un participante/ganador bajo las siguientes circunstancias:
  - ▪ Acciones comportamentales (sean físicas, verbales o no verbales, presenciales o digitales dentro y fuera de las actividades de la convocatoria y el festival) que pueden poner en riesgo el desarrollo de las actividades de la convocatoria y el festival.
  - ▪ No cumplimiento de las actividades de la convocatoria.
  - ▪ Agresiones físicas, verbales/no verbales, presenciales o digitales hacia el festival, staff, patrocinadores, artista/grupaciones, etc.
  - ▪ No acato de solicitudes o direcciones por parte del staff técnico o producción.
  - ▪ Desacato a la producción, jurado y terceros que hagan parte de la convocatoria.
  - ▪ Desacato a lineamientos o políticas de imagen/comportamiento patrocinadores o medios de comunicación.
  - Las demás acciones o situaciones que la producción (Flowtograma Guaguanco Sessions– Teatro Colsubsidio) considere riesgosas para la convocatoria y el festival.
- ● El participante deberá cumplir con las actividades propuestas por Flowtograma - Guaguanco Sessions – Teatro Colsubsidio patrocinadores, medios aliados, y cualquier otro tercero vinculado a la producción del festival.
- ● El participante, en caso de daño de equipos técnicos o locativos de la convocatoria o participación en general, deberá pagar la totalidad del daño.
- ● El participante deberá indemnizar al organizador en caso de cualquier reclamo, responsabilidad, costos y gastos derivados de cualquier manera del incumplimiento de las obligaciones y términos aquí presentes, y que puedan poner en peligro el desarrollo de las actividades de la convocatoria y/o festival.
- ● El organizador se reserva el derecho a su sola discreción, de suspender, modificar o dar por terminado el proceso de selección en cualquier momento y por cualquier motivo.

## Aspectos Logísticos

Se contactarán a los ganadores de manera oficial el 25 de Julio, se dará un lapso de respuesta de 24h para confirmar la participación, de no responder en este tiempo serán descalificados

o. El día de la presentación contarán con alimentación durante toda la jornada, cualquier gasto adicional correrá por cuenta de los participantes.

Los participantes garantizan con su postulación que tienen total disponibilidad de viajar o asistir a las instalaciones del Teatro Colsubsidio el 13 de agosto del 2025 y/o etc etc de del 2026 para su presentación en vivo de Guaguanco Sessions.

**Mayores informes:**

**Flowtograma@gmail.com**

**Guaguanco.sessions@gmail.com**



**FLOWTOGRAMA**

